

Secretaria de Políticas, Regulación e Institutes タイベル・イク

Dirección Nacional de Productes Médicos

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO.

(Disposición ANMAT N° 7425/13)

ESTADO PARTE: ARGENTINA.

NÚMERO DE CERTIFICADO: 263/17

RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: BACK S.A.

DOMICILIO LEGAL: Moctezuma Nº 1050/52, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DEPÓSITO: Moctezuma Nº 1050/52, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LEGAJO Nº: 275

ACTA DE INSPECCIÓN Nº: 2017/877-PM-154

El establecimiento cumple con los requisitos de las Buenas Prácticas de Fabricación (Resolución GMC 20/11 incorporada por Disposición ANMAT Nº 3266/13) para la/s siguiente/s categoría/s y clase/s de riesgo de productos médicos:

| Actividad   | Clase de Riesgo | Categoría de Productos Médicos                  |
|---|-----------------|---|
| FABRICANTE (ESTERILIZADOR<br>PARA TERCEROS POR ÓXIDO DE<br>ETILENO) | CR: III y IV    | PRODUCTOS MÉDICOS IMPLANTABLES NO ACTIVOS.      |
|   | CR: III         | PRODUCTOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS.                |
|   | CR: II          | PRODUCTOS MÉDICOS PARA ANESTESIA Y RESPIRACIÓN. |
|   | CR: I y II      | PRODUCTOS MÉDICOS DE UN SOLO USO.               |

reglamentación.

PLAZO DE VALIDEZ: 2 (DOS) años.

010889

19 OCT. 2017

Director Nacional

Pirección Nacional de Productes Médico

El plazo de vencimiento no invalida la posibilidad de realizar Verificaciones de rutina de BPF en cualquier momento, en las situaciones previstas por la